



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE  
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR.....*Marcos*  
*Capina Montesinos*.....*(consta de 02 folios)*  
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA  
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU  
FUNCION.

Atención N° 85773 del 27/12/2010

04 ENE. 2011

LIMA,

*[Signature]*  
PEDRO ANTONIO ROJAS AYALA  
Sub-Gerente de Personal  
Zona Registral N° IX-Sede Lima



Zona Registral N° IX-Sede LIMA.  
OFICINA CALLAO.

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS**  
**LIBRO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS**  
**VIGENCIA DE PODER**

El que suscribe CERTIFICA que:

QUE, en la Partida Electrónica N° 70267718 del Libro de Sociedades Anónimas del Registro de Personas Jurídicas del Callao, aparece registrado y vigente la partida de inscripción de la sociedad denominada: ALICORP S.A.A., y ha iniciado sus actividades y operaciones a partir del 01.08.56. Adecuada a la Ley General de Sociedades por Escritura Pública del 31/03/1998 ante el Notario Felipe de Osma Elias y Por Escritura Pública del 21.04.98 ante Notario Percy Gonzalez-Vigil Balbuena por licencia del Titular Felipe de Osma Elias y por JGE del 24.03.98.- Por Escritura Pública del 04.02.2002 ante Notario Percy Gonzalez-Vigil Balbuena, y Por Junta Especial de Accionistas del 18.01.2002, se acordó la adaptación de la Sociedad a S.A.A.

**Duración** : es indefinida.

**Objeto** : Dedicarse a la exportación, importación, distribución y comercialización de productos de consumo masivo, principalmente alimenticios y de limpieza, en sus mas variadas formas, en especial los que corresponden a la industria oleaginosa, de jabones, detergentes, grasas, Industriales, café, productos cosméticos, de higiene y limpieza personal y productos afines y derivados de los citados., en sus mas variadas formas...así como la compra, venta, transformación, distribución, importación y exportación de materias primas, frutos y productos nacionales y extranjeros. Prestación de toda clase de servicios y asesoramiento industrial, comercial en sus mas diversas áreas, y comercialización de oleaginosas y subproductos derivados de los mismos. También dedicarse a la preparación, elaboración, distribución, explotación industrial y comercial de alimentos concentrados para consumo humano y/o animal,... Constituir depósitos aduaneros autorizados con el objeto de almacenar mercancías de propiedad exclusiva de la empresa y/o de terceros.

**Domicilio** : Por Escritura Pública del 15.04.2005 ante Notario Percy Gonzalez-Vigil Balbuena, y por Junta General del 31.03.2005 se señala como Domicilio de la sociedad la ciudad del Callao.

**Capital social** : S/. 847'191,731.00 Nuevos Soles representado por 847'191,731 acciones nominativas con derecho a voto de S/.1.00 nuevo sol cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas.

*[Signature]*  
MARCOS ESPINAL MONTESINOS  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima  
Oficina Callao

MESA DE PARTES  
30 DIC. 2010

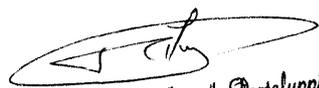


**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU**  
 Presentada para autenticar la firma  
 que antecede, el suscrito certifica que  
 es auténtica siendo la que usa la  
señora Julia Adela  
Moreano de Dueñas  
 Funcionario de la Dirección de Legali-  
 zaciones del Ministerio de Relaciones  
 Exteriores del Perú en todos sus actos,  
 Autenticación N° 00311  
 Derechos cobrados US\$ 50 =  
 Partida Arancel 157  
 Lima, **06 ENE. 2011**

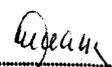


  
**XAVIER MUÑOZ ARAY**  
 Segundo Secretario-Cónsul

De Conformidad con el numeral 5 del  
 artículo 18 de la vigencia ley notarial,  
 doy fe que la fotocopia que consta  
 de 1 foja(a) es exacta al  
 documento que me fue exhibido.  
 Guayaquil, **13 ENE. 2011**

  
**Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi**  
 Notaria Vigésima Sexta

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR  
 Legalización N° 187789  
 Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)  
Pedro Rojas A  
**SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO**

  
**Julia Adela Moreano de Dueñas**  
 Departamento de Legalizaciones  
 Dirección de Trámites Consulares



**LIMA 05 ENE. 2011**



**SUNARP**  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL  
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Atención N° 85733 del 27/12/2010



Zona Registral N° IX-Sede LIMA.  
OFICINA CALLAO.

**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS  
LIBRO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS  
VIGENCIA DE PODER**

.....///

N° de Fojas del Certificado: 02.

Derechos Pagados: S/. 22.00. RECIBO 2010-02-028401 del 27/12/2010.-

Se expide la presente en la ciudad del Callao siendo las 09:40 a.m. horas del día de hoy 29 de Diciembre del 2010.-

De Conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la vigencia ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta

de..... foja(a) es exacta al documento que me fue exhibido.

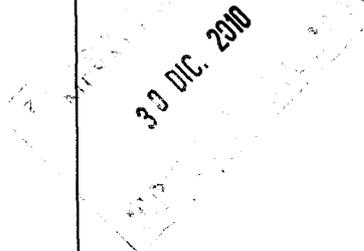
Guayaquil, 29 de Diciembre del 2010

**MARCOS ESPINAL MONTESINOS**  
Abogado Certificador  
Zona Registral N° IX - Sede Lima  
Oficina Callao

**Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi**  
Notaria Vigésima Sexta



04 ENE. 2011



LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS APROBADO POR RESOLUCIÓN N°079-2005-SUNARP-SN.



**CERTIFICADO**

Por la presente dejamos constancia que la empresa **ALICORP S.A.A.** mantiene inscritas en el Registro de Valores de la Bolsa de Valores de Lima, las siguientes acciones emitidas:

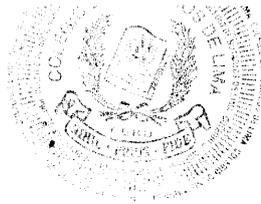
1. **Acciones comunes desde el 15 de setiembre de 1995, y**
2. **Acciones de Inversión desde el 13 de febrero de 1980.**

Se expide la presente Certificación a solicitud del interesado para los fines que estime pertinentes.

Lima, 29 de Diciembre de 2010

  
**FRANCIS STENNING DE LAVALLE**  
Gerente General

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ  
NOTARIO DE LIMA  
Juan de Arona 837 - 843  
Teléfono : 442-2129 - Fax : 442-7232  
E. mail : postmast@jdelpozo.com.pe  
San Isidro



ANTONIO DEL POZO VALDEZ Abogado y Notario de Lima

Que la firma que aparece en el presente documento corresponde a don FRANCIS NORMAN JOSE STENNING DE LAVALLE, con DNI 10271420, Gerente General de BOLSA DE VALORES DE LIMA S.A., con RUC 20-02077681, según poder inscrito en la Partida 01974785 del Registro de Personas Jurídicas de Lima DOY FE. Conforme al Artículo 108 de la Ley del Notariado, el Notario no asume responsabilidad por el contenido del documento. Lima, 20 de diciembre de 2010. of.

J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ  
NOTARIO DE LIMA  
Juan de Arona 837 - 845  
Teléfono : 442-2120 - Fax : 442-7232  
E. mail : postmso@jdpozo.com.pe  
San Andrés

*[Signature]*  
J. ANTONIO DEL POZO VALDEZ  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11° DEL ESTATUTO DE LA JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERÚ, CONCORDANTE CON EL ART. 2° DEL D.S. N° 023-2002-JUS, EN REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, QUIEN CERTIFICA QUE LA FIRMA Y SELLO QUE APARECEN EN ESTA FOJA CORRESPONDE(N) A (AL) NOTARIO(A) DE: LIMA  
DEL POZO VALDEZ, JULIO ANTONIO  
EN ACTUAL EJERCICIO  
B/F 03336  
LIMA, 30 DE Diciembre DE 2010



*[Signature]*  
FRANCISCO VILLAVICENCIO CÁRDENAS

De Conformidad con el artículo 18 de la vigencia ley notarial, doy fe que la fotocopia que consta de 1 foja(s) es exacta al documento que me fue exhibido.  
Guayaquil, 05 de enero de 2011

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR  
Legalización N° 137669  
Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)  
Francisco Villavicencio  
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Julia Adela Moreano de Dueñas  
Departamento de Legalizaciones  
Dirección de Trámites Consulares



REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU  
Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo que usa la señora Julia Adela Moreano de Dueñas  
Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos, Autenticación N° 005/11  
Derechos cobrados US\$ 50 =  
Partida Arancel 15-7  
Lima, 06 ENE 2011

*[Signature]*  
Dra. Roxana Ugolotti de Portaluppi  
Notaria Vigésima Sexta

LIMA 05 ENE. 2011



*[Signature]*  
XAVIER MUÑOZ ARAY  
Segundo Secretario-Consul